

Comité Asesor de Padres de LAUSD
Informe del Presidente
25 de abril de 2019

A mis estimados colegas del PAC:

Hoy día les proporcionaré una actualización de las preocupaciones resaltadas en los primeros tres informes del Presidente.

De mi informe de 7 de marzo:

• **Necesidad de la capacitación para los miembros**

El Grupo de trabajo para la capacitación de los padres se ha reunido dos veces hasta la fecha, el 15 de marzo y el 25 de marzo. Estamos en proceso de crear una lista de sesiones de capacitación que creemos que los padres más necesitan, sin importar si forman parte de los comités centrales o no. Se espera que este grupo programe por lo menos una reunión más próximamente.

• **Empezar las reuniones de PAC más temprano durante el año**

Su mesa ejecutiva ha discutido la necesidad de reunirse como comité completo empezando en octubre en vez de a finales de febrero, como fue el caso este año. Esperamos finalizar un calendario de las fechas próximamente.

• **Actualización de los estatutos**

El Subcomité fijo para los estatutos se reunió el 12 de abril y su próxima reunión está programada para el 3 de mayo.

De mi informe de 21 de marzo:

• **Revisar el BUL-6745.1 para agregar la sección 51101(a)(14) del Código de Educación que recomienda un “foro abierto bianual” de SSC**

Me he comunicado con la Dra. Lugo para pedirle que se agregue esta sección al boletín de política del Distrito que trata con SSC y ELAC tan pronto sea posible. Les daré una actualización con el plazo previsto para completar esta revisión de política.

• **BUL-6492.2: “La ley prohíbe que las escuelas establezcan límites de tiempo arbitrarios en cuanto a la frecuencia y duración de las visitas.”** He exhortado a la Dra. Lugo que actualice este boletín para que todos los directores escolares estén conscientes de esto para que los padres quienes programen observaciones dentro de los salones de clases ya no se les dé una hora específica con límite.

De mi informe de 4 de abril:

• **Puestos de miembros vacantes de los niños en adopción temporal**

La Dra. Lugo me ha informado que PCS ha notificado a CASA, la organización que proporciona Defensores especiales asignados por un tribunal para que representen a los niños dentro del sistema de adopción temporal sobre la nueva definición inclusiva para los representantes de la juventud en adopción dentro del PAC. Estoy dando seguimiento a esta situación y les daré una actualización.

• **Efecto del SENI 2.0 en las adjudicaciones de fondos de LCAP para poblaciones estudiantiles específicas**

Le pedí a la Dra. Lugo que se nos dé una presentación sobre la fórmula de fondos TSP en una próxima reunión.

• **Fondos no gastados de Título I para la involucración de los padres que los planteles escolares devuelven**

Junto con la hoja adjunta a este informe, he solicitado datos sobre estos fondos, desglosado por plantel escolar.

Respetuosamente entregada,

Paul Robak

Presidente, Comité Asesor de Padres de LAUSD